

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de diciembre de 1988

Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°10 y atento las razones invocadas.

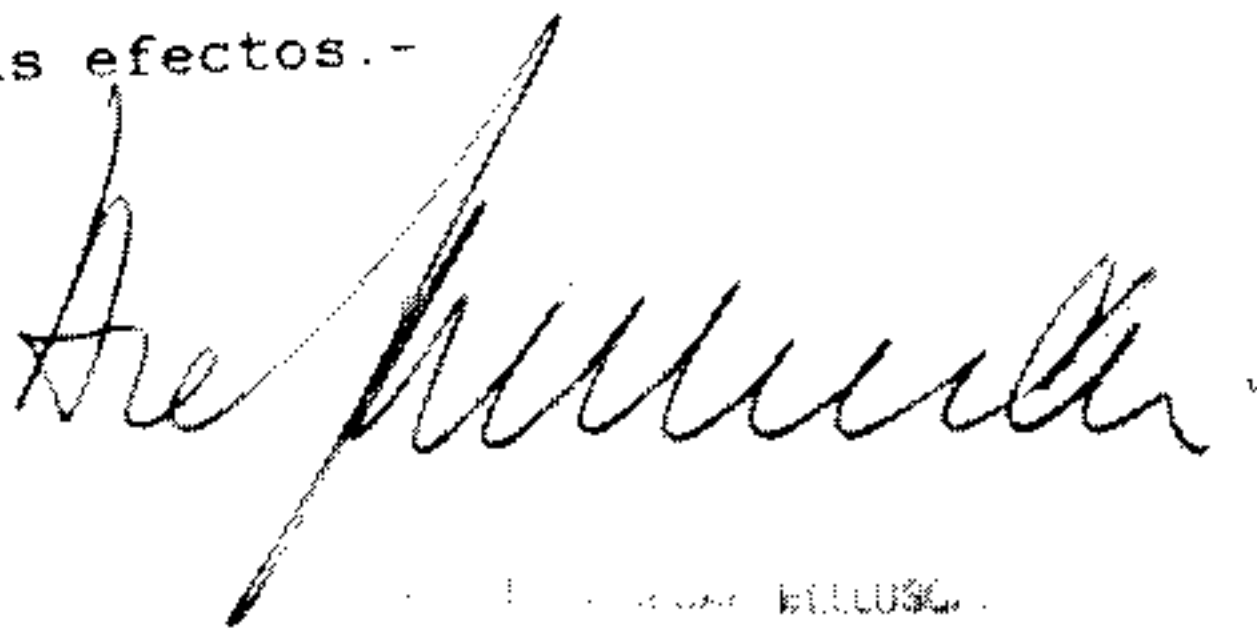
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 30 de marzo de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°10 en reemplazo de la señora María T. Gonet de Albistur que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N..

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el de 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



Handwritten signature in cursive script, likely of the official responsible for the resolution.